

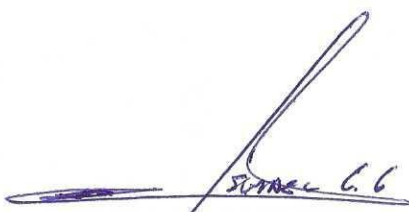
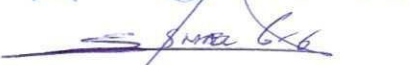
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: ☒		SERVICIO:	
Queja o denuncia						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
Conocer quejas o denuncias contra policías municipales, y formar el expediente correspondiente del seguimiento por medio de la investigación, en su momento tornar a la comisión de Honor y Justicia, fundamentando y motivando el procedimiento correspondiente.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 fracción I, II y III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos. Artículos 163, 205, 206, 209, 211, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 221 de la Ley de Seguridad del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Queja por escrito.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando exista una queja o denuncia sobre la conducta de los elementos de Seguridad Pública.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Cuando existe una diligencia hacia el servidor público por parte del Ministerio Público			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
Identificación Oficial vigente			SI	1	Artículo 205 fracción II y 209 fracción XXI de la Ley de Seguridad del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Identificación Oficial vigente			SI	1	Artículo 205 fracción II y 209 fracción XXI de la Ley de Seguridad del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Identificación Oficial Vigente			SI	1	Artículo 205 fracción II y 209 fracción XXI de la Ley de Seguridad del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse a las oficinas de asuntos internos con una identificación oficial. Narrar los hechos de la queja o denuncia, para que el Licenciado de asuntos internos lo haga por escrito. Solicitar la copia de la queja o denuncia. Esperar una respuesta por parte de asuntos internos entre los días indicados.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Se realiza un acta de manera inmediata y son 30 días hábiles para la resolución del conflicto.				
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que existe una denuncia o queja de algún servidor público.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Seguridad Ciudadana, Transito Municipal y Movilidad				Asuntos Internos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ismael Gutiérrez Gutiérrez					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Simón Bolívar esquina con calle Bugambillas			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz, Estado de México		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábados 09:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué sanción tiene si no cumple con sus obligaciones?					
RESPUESTA:		Si no se cumple en el tiempo estimado, se tendrá multas o sanciones económicas que serán impuestas por el tribunal y serán ejecutadas por el servicio de administración Tribunal.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Por qué no procede una denuncia o queja?					

RESPUESTA:	-No aporte los datos necesarios para la determinación de los hechos mismos que serán objeto de la queja. -No fue tramitada correctamente, siendo que fue las pruebas fueron insuficientes o no cuneta con datos de prueba. -No esta dentro del ámbito territorial.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  Lic. Ismael Gutiérrez Gutiérrez	VISTO BUENO: UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS   MAYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027  Lic. Ismael Gutiérrez Gutiérrez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>07/03/2025.</u>
--	--	---